

DICTAMEN UOC N° 42/2025.

Señor

Dr. Agustín Encina Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente:

Ref.: Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR – AD REFERENDUM" ID N° 468.220.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar el presente dictamen, exponiendo la metodología utilizada por el área requirente para la obtención de los precios referenciales para el llamado en cuestión. –

VISTO:

El expediente caratulado: Precios de referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR – AD REFERENDUM" ID N° 468.220.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1652/00, en su Artículo 2º "De la creación del sistema y fijación de sus objetivos", establece que: "Créase el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral con el objetivo de prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales y que la oferta de bienes sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y reestructuración económica del Estado".

El artículo 42º de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22".

Acompaña al expediente: el Memorandum D.P. N° 070/2025, a través del cual se remite la solicitud del llamado para la Adquisición e Instalación de Ascensor. **Abg. Alvaro Josué Bedoya Marín**
Director

Página 1 de 3

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.

CRITERIO DE ESTA DIRECCIÓN

El presente estudio inicia con la solicitud del presente dictamen por parte del Departamento de Patrimonio de la Dirección Administrativa y Financiera, trayendo anexado los antecedentes de conformación de precios referenciales.

En referencia a los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de precios referenciales, nos remitimos a la normativa reguladora¹ el cual menciona en su Anexo: *"1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos. 2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen"* (SIC), la misma es proporcionada y constatada por medio del requirente.

En cuanto al estudio de mercado del requirente se puede apreciar que se encuentra conformado por: * Precios de potenciales oferentes y * Precios Adjudicados por Otros Organismos. En referencia de la metodología a utilizar, el mismo Anexo mencionado ut supra nos dice: *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios de potenciales obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. *2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, *3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. *4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia..."* (SIC), en referencia a la misma se puede observar que se utilizó solo el punto tres. Sobre la imposibilidad de utilizar otras fuentes de cotización el departamento solicitante

¹ La Resolución DNCP N° 454/2024 POR CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PÚBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

manifiesta cuanto sigue..."La especificidad técnica del bien requerido un ascensor institucional con características particulares en cuanto a capacidad, dimensiones, condiciones de instalación y cumplimiento de normativas de seguridad vigentes limita significativamente la disponibilidad de referencias válidas en fuentes alternativas, tales como catálogos oficiales, compras anteriores o plataformas de precios testigo.

Asimismo, al tratarse de un bien cuya provisión e instalación requieren intervención técnica directa de las proveedoras, las condiciones de cotización deben considerar variables locales como obra civil, adecuación estructural, logística, garantía y servicio post venta, lo cual impide utilizar precios estándar o generales. En ese sentido, se recurrió a la consulta directa a potenciales oferentes especializados en el rubro, a fin de contar con referencias reales y ajustadas al mercado vigente. Por tal motivo, se optó por recurrir a la consulta directa a potenciales oferentes especializados en el rubro, con el objetivo de obtener referencias reales y acordes al mercado actual. Considerando que las diferencias entre los precios cotizados fueron mínimas, se procedió a calcular un promedio de los valores presentados, conforme lo expone el cuadro comparativo adjunto"(sic); obteniendo el precio referencial en promedio de las cotizaciones proporcionadas.

Que, dando cumplimiento a los principios de economía y eficiencia conforme el estudio de mercado realizado por el requirente conforme correos adjuntos y expuesto la metodología utilizada a la luz de la Resolución DNCP N° 454/2024, realizada por esta Dirección conforme a lo observado.

Por tanto y de conformidad a los puntos mencionados y analizados la metodología utilizada para la construcción de los precios de Referencia en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR – AD REFERENDUM" - ID N° 468.220, se encuentra conforme a la normativa vigente en virtud a los argumentos expuestos en el presente exordio.

Asunción, 10 de setiembre de 2025.


Abg. Alvaro Josué Bedoya Marín
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL - MTESS

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

MEMORÁNDUM D.A.F. N° 1532/2025

A : **Abg. Alvaro Bedoya Marín**, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Lic. Angel Daniel Vera Ozorio**, Director
Dirección Administrativa y Financiera

REF. : Modificación de especificaciones técnicas.

FECHA : 10 de setiembre de 2025.



Me dirijo a usted, a los efectos de remitir Memorándum N° 597/2025 de la Coordinación Administrativa por el cual se introducen ajustes a las especificaciones técnicas inicialmente planteadas por motivos fundamentados en el memorándum citado más arriba.

Se adjunta

- Memorándum N° 597/2025 Coordinación Administrativa.

Atentamente.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
SINAFOCAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Número de Entrada N°: 398

Fecha: 10 09 25 Hora: 10:15

Estado de entrega: MFE

Lic. Maura Caritina Alarcón
Profesora U.O.C.
SINAFOCAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Y E. DE LLAMADOS	
Y M. DE CONTRATOS	
FECHA:	
OTRO:	

Memorándum Coordinación Administrativa N° 597/2025

A : Lic. Angel Daniel Vera Ozorio, Director
Dirección Administrativa y Financiera – SINAFOCAL

DE : Mg. Lic. Carlina E. Cuenca Maldonado, Encargada de Despacho
Coordinación Administrativa – SINAFOCAL

ASUNTO : **Modificación especificaciones técnicas llamado de Ascensor.-**

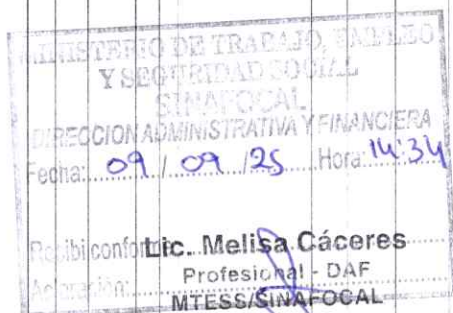
FECHA : 09 de agosto de 2025.



Por medio del presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir el **MEMORÁNDUM DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO N° 070/2025**. Por el cual se introducen ajustes a las especificaciones técnicas inicialmente planteadas por los motivos fundamentados en el memorándum citado más arriba.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.



MTESS/SINAFOCAL
Dirección Administrativa y Financiera

Coordinación Administrativa	
Coordinación Financiera	
Departamento de Control y Seguimiento	
Secretaría	
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Para:	proceso SI corregido
Fecha:	09-08-25

Director
SINAFOCAL - MTESS

MEMORÁNDUM DP N° 070/2025

A : Lic. Carlina Cuenca, Encargada de Despacho.
Coordinación Administrativa.

De : Lic. Jessica Berino, Jefa
Departamento de Patrimonio

REFERENCIA : Modificación especificaciones técnicas llamado de Ascensor.

FECHA : 09 de setiembre de 2025.

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de adquisición del ascensor previsto en la cotización remitida para el llamado correspondiente.

En esta etapa se ha considerado necesario introducir ajustes a las especificaciones técnicas inicialmente planteadas. Dichas modificaciones tienen como finalidad incrementar la durabilidad del equipo, optimizar las tareas de mantenimiento y mejorar la percepción general del servicio, garantizando que la inversión responda plenamente a las expectativas y necesidades de los beneficiarios.

Cabe señalar que, si bien aún se encuentra en curso la gestión de la reprogramación presupuestaria correspondiente, se solicita dar inicio al llamado para la adquisición del ascensor, considerando los plazos establecidos para la realización de los procesos de contratación en el presente ejercicio fiscal.

En consecuencia, se solicita la continuidad del referido proceso, teniendo en cuenta que, a raíz de los ajustes introducidos, los montos presupuestados han experimentado un incremento en las cotizaciones recibidas.

Documentos Anexos:

1. 03 tres cotizaciones.
2. Cuadro Comparativo.
3. Planilla de Información del Llamado.
4. Dictamen Técnico.

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

PRECIOS REFERENCIALES

LISTADO DE ASCENSORES

	Descripción	Especificaciones	Unidad de Medida	OFERENTES			MONTO PROMEDIO	
				OTIS	CGE	CONSTRUTEC		
1	CAMBIO DE ASCENSOR EXISTENTE	<ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad: 1 (un) Ascensor Social ● Tipo: Electromecánico "SIN SALA DE MAQUINAS" ● Paradas: 4 (cuatro) PB,1,2,3. Todas del mismo lado. ● Control: Electrónico, microprocesado de Voltaje y Frecuencia Variable (VVVF) con sistema Regenerador de Energía que permita un ahorro de energía de entre el 65% y el 75%. ● Maquina: Sin engranajes (gearless). ● Sistema de Tracción: mediante el uso de cintas planas que sobrepase a la durabilidad de los cabos convencionales como mínimo del doble de años de vida útil. ● Velocidad: 1,0 m/s. o 60 m/min. ● Capacidad: 550 kg o 7 personas ● Dimensiones de cabina mínimas: 1000 mm de ancho x 1300 mm de fondo. ● Dimensiones de puerta mínimas: 800 mm de ancho x 2000 mm de alto. ● Comandos de Maniobra Automáticos, full colectivo. 	UNIDAD	509.850.000	512.500.000	580.000.000	1.602.350.000	534.116.667
MONTOS				509.850.000	512.500.000	580.000.000	1.602.350.000	534.116.667



Lic. Jessica Raquel Berino Peña
Jefa de Patrimonio
SINAFOCAL

Zimbra:

jberino@sinafocal.gov.py

RE: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales

De : Mario F. Paredes
<mario_paredes@otis.com.py>

lun, 11 de ago de 2025 20:34

📎 3 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Cotización para la adquisición de ascensores
- Precios Referenciales

Para : cgotis@otis.com.py, jberino@sinafocal.gov.py

Para o CC : 'elvis_sanabria' <elvis_sanabria@otis.com.py>

Estimada Lic. Berino!

Adjunto el presupuesto correcto, favor omitir el Anterior.

Saludos,

Atentamente/ Regards.

Mario Paredes

+595-981-667009

+595-21-612609

CGE S.A.

Pastor Filartiga 1698

Asunción - Paraguay

OTIS | Made to move you[®]

De: Mario F. Paredes <mario_paredes@otis.com.py>

Enviado el: lunes, 11 de agosto de 2025 17:30

Para: 'cgotis@otis.com.py' <cgotis@otis.com.py>; 'jberino@sinafocal.gov.py'
<jberino@sinafocal.gov.py>

CC: 'elvis_sanabria' <elvis_sanabria@otis.com.py>

Asunto: RE: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales

Importancia: Alta

Estimada Lic. Berino, buenas tardes!
Adjunto le remito el presupuesto solicitado.

Cualquier consulta quedo a sus órdenes.

Atentamente/ Regards.

Mario Paredes

Asunción, 11 de agosto de 2025

Señores

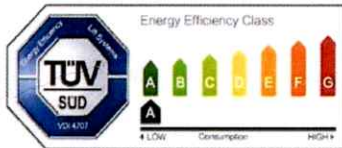
**SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL
(SINAFOCAL)**Atn: Lic. Jessica Berino
jberino@sinafocal.gov.py
Presente. -**Asunto: Precios Referenciales Ascensores OTIS H3NE9613**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de presentarles nuestra propuesta para la provisión e instalación de 1 (un) ascensor social marca **OTIS** modelo **GEN2®LIGHT+** fabricado en **BRASIL**, con la más alta tecnología que la marca puede brindar, con controles totalmente electrónicos microprocesados de **Voltaje y Frecuencia Variable VVVF y Operación Regenerativa de Energía**, totalmente nuevos e importados de fábrica, conforme a vuestras especificaciones y de acuerdo a las siguientes características y prospectos técnicos adjuntos:

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

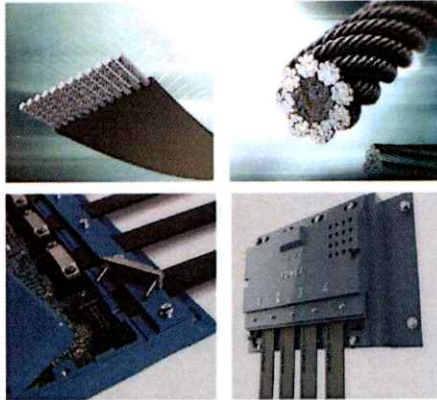
Cantidad	-	2 (dos) Ascensores electromecánicos "SIN SALA DE MÁQUINA".
Marca / Modelo	-	OTIS/GEN2®Light+: "GEARLESS" de Voltaje y Frecuencia Variable VVVF – bajo ISO 9001
Capacidad	-	✓ 7 personas – 550 kg
Dimensiones de hueco <i>(frente x lado)</i>		1500 x 1732
Dimensiones de cabina <i>(frente x lado)</i>	-	1000 x 1300
Dimensiones de Puerta	-	800 mm de lado x 2000 mm de alto.
Pozo / Sobre recorrido	-	1100 mm / 3900 mm (medidas mínimas)
Comando	-	Full Colectivo simplex.
No. de paradas	-	4 (cuatro) Paradas. (PB,1, 2, 3)
Entradas	-	4 (cuatro). Todas del mismo lado.
Recorrido	-	12 metros aprox.
Velocidad	-	1 m/seg. o 60 m/min
Control:	-	<p>Electrónico-microprocesado de lazo cerrado, sistema modular MCS, con control vectorial para regulación de velocidad de cabina por variación de voltaje y frecuencia VVVF, provisto de un novedoso sistema de Regeneración de Energía único en el mercado, logra un ahorro de energía en el orden del 70% respecto a los equipos convencionales una marcha suave, confortable, nivelación de ± 2 mm y, además de una mayor vida útil de la máquina de tracción.</p> <p>CONTROL REGENERADOR DE ENERGIA</p> <p>La tecnología regenerativa de energía única en el mundo permite transferir la energía potencial en energía renovable y la reutiliza para su propio provecho, ahorrando hasta un 70 % de la energía que necesitaría un ascensor convencional.</p> <p>El sistema MCS realiza cálculos continuos en tiempo real sobre las llamadas de piso, órdenes de cabina, posición, sentido de marcha y carga del ascensor, para la más eficaz toma de decisiones instantáneas sobre los arranques y paradas.</p>



MÁQUINA Y SISTEMA TRACTO-IMPULSOR:

Tipo y localización

Tracción / Suspensión:



- Sin Sala de Máquinas y sin engranajes, acoplado dentro del pozo del ascensor sobre una estructura metálica diseñada a medida.

- Compacto con innovadoras cintas planas directamente acopladas a su eje vertical para suavizar las marchas. De corriente alterna, velocidad controlada por voltaje y frecuencia variables **VVVF**. De baja masa de inercia y gran reducción de energía necesaria

50%
más pequeña

Máquina compacta, con alto desempeño

El uso de innovadoras cintas planas nos permitió rediseñar componentes clave en una máquina compacta e integrada. La máquina sin engranajes y con imán permanente es más eficiente y 50% más pequeña que las convencionales. Además, no requiere lubricación adicional, eliminando la necesidad de almacenamiento, limpieza y descarte de residuos peligrosos.



▶ **Ventajas del Otis Gen2™ Comfort**

La utilización de cintas planas de acero recubiertas de poliuretano en lugar de cables convencionales proporciona un funcionamiento más suave y silencioso.

Su máquina sin engranajes y su control de movimiento de frecuencia variable logran un viaje confortable y una precisión de parada extraordinaria.

Su máquina sin engranajes de baja inercia, dotada de motor síncrono e imanes permanentes, proporciona un importante ahorro de energía y la reducción de los costes operacionales.

Ni las cintas, ni la máquina, precisan lubricantes contaminantes, por lo que contribuyen a la protección del Medio Ambiente.

Al tratarse de cintas planas de acero recubiertas de poliuretano, que interactúan con una polea de tracción que no precisa ranurado, se consigue un menor desgaste y una vida más larga de los componentes.

Las cintas planas permiten la utilización de una máquina más compacta en tamaño, por lo que ya no es necesario el cuarto de máquinas y se logra una reducción en los costes de edificación.

El sistema PULSE™, patentado por Otis, monitoriza permanentemente el estado de los hilos de acero de las cintas; 24 horas al día, 7 días a la semana.

Con la máquina situada sobre las guías, las cargas son transferidas al foso, reduciendo así los costes estructurales del edificio.



Potencia	- 3.9 kw
Energía motriz	- 380 V. 50 Hz. 3 F.
Iluminación	- 220 V. 50 Hz. 1 F.
Freno y Dispositivos Extras de Seguridad	- Freno electromagnético 110 VDC integral con la máquina y casi nulo mantenimiento. - Paracaídas y Limitador de Velocidad: Bloquea al ascensor en la remota posibilidad de rotura de cabos o por exceso de velocidad. - Interruptor de Corriente: Detección inmediatamente en el coche en caso de que sobrepase un límite de parada. - Amortiguadores: Absorbe la carga en el límite inferior en caso de exceder el recorrido admisible. - Pesa Carga para mayor seguridad y otras utilidades automáticas de eficiencia, confort y anti vandalismo.

TERMINACIONES DE CABINA:

- Paneles de cabina producidos totalmente en chapa de acero inoxidable cepillado mate.
- Cielorraso Clean Light inox.
- Piso: Rebajado 30 mm listo para recibir el revestimiento del piso similar al del edificio por cuenta del cliente.
- Panel de operación de acero inoxidable cepillado mate.

PUERTAS DE CABINA Y PISOS:

- Automáticas de apertura lateral con control de velocidad.
 - Marcos y puerta de todos los pisos de acceso terminados en chapa de acero inoxidable cepillado.
 - Umbrales de aluminio extruido.
 - Control Gen2 del elevador ubicado en último nivel.
 - Indicador de dirección en puerta de cabina fácilmente visible del piso.
- Proceso de Instalación: se deberá dejar el frente de la caja totalmente libre a lo ancho (SIN MOCHETAS) para instalación de puertas sobre piso (bajo viga), con un dintel instalado a 2300 mm del nivel de piso terminado. Luego de montar las puertas, el cliente procederá al cerramiento de los sobrantes que hubiere tanto en los laterales como en el alto.

SEÑALIZACIÓN:



- **EN CABINA:** Panel de operación totalmente electrónico con base de acero inoxidable cepillado + Vidrio; botones de micro recorrido que se iluminan de blanco al ser presionados. Con pantalla digital informativa (Display) LCD plana, de fondo negro y segmentos en color blanco, con indicador de posición de cabina, indicador de dirección con flechas e indicador de sobrecarga.

- **BOTONERAS DE PISO:** en todos los niveles sobre base de acero inoxidable cepillado + vidrio, Display de fondo negro y segmentos en color blanco, Pantalla digital en armonía con el panel de operación de cabina.

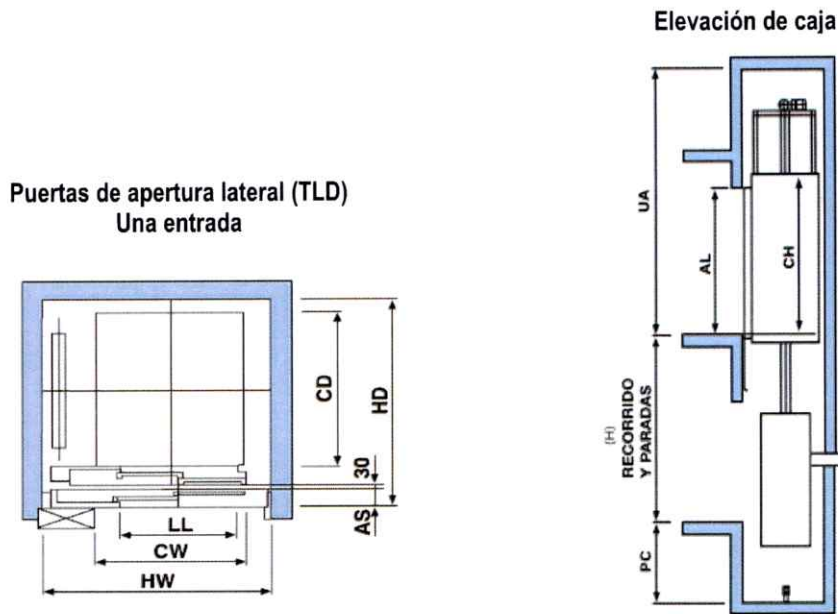
- **BOTONES:** Todos de micro recorrido con anillo de Iluminación en color blanco, redondos, acabados en acero inoxidable cepillado mate y grabado alfanumérico.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD:



- Cortina de rayos infrarrojos para protección y reapertura automática de puertas.
- Tiempos diferentes para apertura de puerta, ajustable.
- Filtros de interferencia electromagnética
- Estacionamiento automático en piso preseleccionado
- Intercomunicador entre cabina, portería o recepción.
- Servicio de emergencia para bomberos.
- Ventilador de cabina
- Botón de abrir puertas, de cerrar puertas y de alarma.
- Llave de Ascensorista para cancelación de llamadas a piso y desactivación de operación de puertas.
- Protección contra llamadas falsas de cabina
- Protección contra demora forzada de cabina.
- Iluminación de emergencia en cabina.
- Servicio independiente.
- Sistema de Rescate automático, el cual actúa en caso de corte de energía, enviando la cabina al piso más cercano, permitiendo así liberar a los usuarios.
- Control de Acceso en cabina, mediante un lector de Código QR, el cual permita bloquear pisos asignados para evitar el ingreso de personas no autorizadas, el sistema deberá ser programable para poder gestionar el control de acceso de funcionarios y personas visitantes.
- Sintetizador de Voz en cabina, el ascensor deberá anunciar mediante voz el piso en el que se encuentra, además informar si la cabina sube o baja, si la puerta se abre o se cierra, el idioma deberá ser español.

CROQUIS REFERENCIAL DEL ASCENSOR



CAPACIDAD Personas	CAJA ANCHO HW (mm)	CAJA FONDO HD (mm)	CABINA ANCHO CW (mm)	CABINA FONDO CD (mm)	PUERTAS ANCHO LL (mm)	RECORRIDO H (m)	POZO PC (mm)	ULTIMA ALTURA UA (mm)	ALTURA DE VANO AL (mm)
7 personas 550 kg	1500	1700	1000	1300	800 TLD	12 m aprox.	1100	3900	2350

2.-PRECIOS "LLAVE EN MANO":

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
Provisión de 1 (un) Ascensor Social OTIS, 4 Paradas, 7 Personas o 550 kg. FUNCIONANDO.	Gs. 509.850.000.-
Total, Son Guaraníes Quinientos Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil IVA INCLUIDO	

- Los costos de fletes, nacionalización, importación, IVA, etc., hasta puesto en obra, fueron calculados basándose en la actual política arancelaria e impositiva, así como los costos de fletes vigentes en el mercado. Cualquier variación de estos deberá ser absorbida por el comprador.
- El Presupuesto incluye el desmontaje del actual ascensor, y será entregado en el depósito del local. No incluye el traslado a otro predio.
- El presupuesto incluye todas las obras complementarias de albañilería, estructurales y eléctricas que fuesen necesarias para el correcto montaje del ascensor nuevo, bajo la modalidad llave en mano.

3.- TIEMPO DE ENTREGA:

- ✓ Fabricación: A los 2 (dos) meses aproximadamente de haber recibido la confirmación del pedido y el cheque de anticipo.
- ✓ Transporte: 1 semana aproximadamente.
- ✓ Importación: 1 semana aproximadamente.
- ✓ Desmontaje: 20 (veinte) días hábiles.
- ✓ Instalación: 30 (treinta) días hábiles.

4.- FORMA DE PAGO:

- ✓ Anticipo a la firma del contrato / 30%
- ✓ Al inicio del desmontaje del Ascensor actual 35% ✓
- ✓ A la entrega de trabajos 35%

5.- VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días.**6.- GARANTÍA:**

El Contratista garantiza el buen funcionamiento del equipo, por el período de 2 (dos) años, exceptuando cualquier defecto causado por daño intencional, uso indebido, intervención de personal ajeno a la empresa o partes del equipo bajo efectos de desgaste natural, deficiencia de energía eléctrica provista por el cliente, condiciones anormales del ambiente de trabajo: Radiación solar, lluvia, humedad, polvo, gases corrosivos, etc.

Las garantías fenecerán de pleno derecho en caso que el COMPRADOR no tenga un contrato de mantenimiento con OTIS o contrate a personas ajenas a nuestra empresa para el mantenimiento del ascensor a partir de la entrega del ascensor funcionando y liberado al público.

7.- REQUERIMIENTOS PARA EL MONTAJE:

- - El Comprador deberá analizar y ejecutar todos los trabajos especificados en los planos de montaje emitidos por el Fabricante una vez confirmado el pedido. -----
- - El Comprador tendrá a su cargo la provisión de la energía eléctrica requerida según planos de montaje hasta el recinto de máquinas más neutro y tierra con resistencia máxima de +/-5 ohmios; todo con dimensiones apropiadas para garantizar un perfecto y seguro suministro eléctrico. -----
- - Instalar un sistema de pararrayos según el manual de aterramiento suministrado por el Fabricante. -----
- - El Comprador asignará sin costo para el Contratista un depósito cerrado con llave y de uso exclusivo de este, cubierto y libre de humedad en el nivel de acceso principal de la obra para las operaciones de estiba y desestiba, reservado exclusivamente al almacenamiento del objeto de este contrato y todos sus accesorios, herramientas, equipos y enseres de instalación, por lo que debe tener las dimensiones y condiciones adecuadas. -----
- - Antes y durante el montaje, el Comprador se obliga a instalar protectores guarda cuerpo en todos los accesos al pozo del ascensor y asume toda la responsabilidad por el incumplimiento de esta disposición. Las protecciones pueden ser maderas terciadas o listones de madera debidamente enclavada por las paredes laterales atravesando el pozo, para evitar cualquier accidente. -----
- - El Comprador Garantiza y asegura que la plomada del edificio es +/-20 mm cualquier desfase mayor a este desplome será de absoluta responsabilidad del comprador, y deberá realizar a su costo las correcciones correspondientes. -----

Sin otro particular, saludamos a Uds. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Elvis Sanabria
Ejecutivo Comercial
0974 179 302
OTIS Paraguay.

Zimbra:

jberino@sinafocal.gov.py

RE: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales**De :** cge@cge.com.py

mié, 13 de ago de 2025 14:00

Asunto : RE: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales 2 ficheros adjuntos**Para :** 'Jessica Berino Peña' <jberino@sinafocal.gov.py>

Buen día Lic. Jessica,
Se remite en adjunto cotización de la empresa CGE S.A.
Atentamente,
CGE S.A.

De: Jessica Berino Peña <jberino@sinafocal.gov.py>**Enviado el:** martes, 12 de agosto de 2025 15:04**Para:** cge <cge@cge.com.py>**Asunto:** Re: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales*Señores**CGE*




Me dirigimos a usted por este medio desde el Sistema Nacional de Formación y Captación Laboral (SINAFOCAL), teniendo en cuenta que la institución se encuentra abocado en una convocatoria para la adquisición de ascensores, por lo que solicitamos una cotización de precios referenciales para dicha adquisición.

En tal sentido remito el listado del bien a ser adquirido con sus respectivas especificaciones técnicas.

Me despido en espera de dicha solicitud.

Lic. Jessica Berino
Jefa de Patrimonio
Departamento de Patrimonio
Dirección Administrativa y Financiera



 Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala
 +595 495 487/8
 jberino@sinafocal.gov.py

 **2OFERTA_CGE_SINAFOCAL.pdf**
244 KB

De : Jessica Berino Peña <jberino@sinafocal.gov.py>

mar, 12 de ago de 2025 18:03



Asunción, 13 de agosto de 2025

Señores

SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)

Atn: Lic. Jessica Berino

iberino@sinafocal.gov.py

Presente. -

Asunto: Oferta Ascensores

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de presentarles nuestra propuesta para la provisión e instalación de 1 (un) **Ascensor social marca XIZI modelo UNVICTOR fabricado en china** totalmente nuevo e importado de fábrica, conforme a vuestras especificaciones y de acuerdo a las siguientes características y prospectos técnicos adjuntos:

Especificaciones Técnicas Principales

● Cantidad: 1 (un) Ascensor Social
● Tipo: Electromecánico "SIN SALA DE MAQUINAS"
● Paradas: 4 (cuatro) PB,1,2,3. Todas del mismo lado.
● Control: Electrónico, microprocesado de Voltaje y Frecuencia Variable (VVVF) con sistema Regenerador de Energía que permita un ahorro de energía de entre el 65% y el 75%.
● Maquina: Sin engranajes (gearless).
● Sistema de Tracción: mediante el uso de cintas planas que sobrepase a la durabilidad de los cabos convencionales como mínimo del doble de años de vida útil.
● Velocidad: 1,0 m/s. o 60 m/min.
● Capacidad: 550 kg o 7 personas
● Dimensiones de cabina mínimas: 1000 mm de ancho x 1300 mm de fondo.
● Dimensiones de puerta mínimas: 800 mm de ancho x 2000 mm de alto.
● Comandos de Maniobra Automáticos, full colectivo.

SISTEMAS DE SEGURIDAD GENERALES:

● Paracaídas y limitador de velocidad que bloquea el ascensor en caso de exceso de velocidad o caída libre por rotura del sistema de tracción.
● Freno Electromagnético integral con la máquina.
● Interruptor de corriente que detenga el ascensor en caso de sobrepasar una parada.
● Pesa Cargas, el cual no permita el funcionamiento del ascensor en caso de sobrecarga.
● Cortina de Rayos infrarrojos con reapertura automática de puertas.
● Rescate automático: el ascensor deberá ser capaz de evitar que los usuarios queden atrapados en la cabina en caso de corte de energía, acudiendo al piso más cercano para liberarlos.
● Sintetizador de Voz en cabina, en idioma español.
● Control de Acceso en cabina, mediante un lector de Código QR.
● Intercomunicador de cabina, pozo, sobre cabina, control y cuarto de monitoreo del edificio.
● Adelantamiento automático de cabina con carga al 80%.
● Amortiguadores contra impactos en foso del ascensor.
● Paneles de cabina producidos en chapa de acero inoxidable cepillado mate.
● Cielorraso Decorativo, con marco de acero inoxidable e iluminación LED.
● Piso de cabina terminado en granito color negro.

COMPañIA GENERAL ELECTROMECAñICA S.A.

● Panel de operación en chapa de acero inoxidable mate, pulsadores circulares que se iluminen al ser presionados, insertos con señalización, pulsadores de cierre y abre puerta, botón de alarma, iluminación de emergencia en cabina que se active mediante una batería seca en caso de falla energética.
● Pantalla digital en cabina con información del piso en número y la flecha direccional de cabina.
● Puertas y marcos de todos los pisos terminados en chapa de acero inoxidable cepillado mate.
● Puertas de cabina de cabina producidas en acero inoxidable cepillado mate.
● Botoneras de pasillo producidas en acero inoxidable cepillado mate.
● Indicadores de posición y movimiento integrados con la botonera.
● Cabina con Ventilación Forzada.

4.-PRECIOS (EN DÓLARES AMERICANOS):

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
1 (un) Ascensor Social marca XIZI, 4 Paradas, 7 Personas o 550 kg. Velocidad 1.0 mps, FUNCIONANDO.	Gs. 512.500.000.-
Son guaraníes Quinientos Doce Millones Quinientos Mil IVA INCLUIDO	

- *Los costos de fletes, nacionalización, importación, IVA, etc., hasta puesto en obra, fueron calculados basándose en la actual política arancelaria e impositiva, así como los costos de fletes vigentes en el mercado. Cualquier variación de estos deberá ser absorbida por el comprador.*
- *El Presupuesto incluye el desmontaje del actual ascensor, y será entregado en el depósito del local. No incluye el traslado a otro predio.*
- *El presupuesto incluye todas las obras complementarias de albañilería, estructurales y eléctricas que fuesen necesarias para el correcto montaje del ascensor nuevo, bajo la modalidad llave en mano.*

5.-TIEMPO DE ENTREGA:

- ✓ 4 meses a partir de la firma del contrato y seña de anticipo

6.- FORMA DE PAGO:

- ✓ Anticipo (a la firma del contrato) 30%
- ✓ Para inicio de desmontaje 30%
- ✓ A la entrega de trabajos 20%

7.- VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

8.- GARANTIA: 2 (dos) años.

Sin más y esperando una respuesta favorable, le saludamos muy atte.

Elvis Sanabria|
Cel: 0981 667009.
CGE S.A.

Zimbra:

jberino@sinafocal.gov.py

Re: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales**De :** Luis Jara Chilavert <ing.luisjara@gmail.com>

jue, 05 de jun de 2025 18:57

Asunto : Re: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales

2 ficheros adjuntos

Para : Jessica Berino Peña <jberino@sinafocal.gov.py>

Buenas tardes Lic.

En respuesta al pedido hecho por ustedes, adjunto la cotización de los precios referenciales para la adquisición de los ascensores para su local.

Atte.

Ing. Luis Jara Chilavert

El vie, 21 mar 2025 a las 8:34, Jessica Berino Peña (<jberino@sinafocal.gov.py>) escribió:

Señor

Ing. Luis Jara*Me dirigimos a usted por este medio desde el Sistema Nacional de Formación y Captación Laboral (SINAFOCAL), teniendo en cuenta que la institución se encuentra abocado en una convocatoria para la adquisición de ascensores, por lo que solicitamos una cotización de precios referenciales para dicha adquisición.**En tal sentido remito el listado del bien a ser adquiridos con sus respectivas especificaciones técnicas.**Me despido en espera de dicha solicitud.***Presupuesto Sinafocal - Construtec.pdf**

600 KB

De : Luis Jara Chilavert <ing.luisjara@gmail.com>

lun, 24 de mar de 2025 18:10

Asunto : Re: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales

1 ficheros adjuntos

Para : Jessica Berino Peña <jberino@sinafocal.gov.py>

Buenas tardes.

Recibido el adjunto.

Saludos

Ing. Jara

El lun, 24 mar 2025 a las 8:39, Jessica Berino Peña (<jberino@sinafocal.gov.py>) escribió:
buenas tardes remitimos el adjunto**De :** "Ing luisjara" <ing.luisjara@gmail.com>**Para :** "Jessica Berino Peña" <jberino@sinafocal.gov.py>**CC :** "Angel Daniel Vera Ozorio" <avera@sinafocal.gov.py>, "Carlina Eugenia Cuenca Maldonado" <ccuenca@sinafocal.gov.py>**Enviados:** Viernes, 21 de Marzo 2025 18:19:36**Asunto:** Re: Cotización para la adquisición de ascensores - Precios Referenciales

Buenas tardes

Acuso recibo.

Saludos

Ing. Luis Jara Chilavert

El vie, 21 mar 2025 a las 8:34, Jessica Berino Peña (<jberino@sinafocal.gov.py>) escribió:

Señor

Ing. Luis Jara*Me dirigimos a usted por este medio desde el Sistema Nacional de Formación y Captación Laboral (SINAFOCAL), teniendo en cuenta que la institución se encuentra abocado en una convocatoria para la adquisición de ascensores, por lo que solicitamos una cotización de precios referenciales para dicha adquisición.**En tal sentido remito el listado del bien a ser adquiridos con sus respectivas especificaciones técnicas.*

Asunción, 21 de abril de 2025

SEÑORES

SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPATICACION LABORAL (SINAFOCAL)

ATN LIC. JESSICA BERINO - jberino@sinafocal.gov.py

PRESENTE

Me dijo a uds a fin de presentar la propuesta económica para la provisión e instalación de 2 (dos) ascensores sociales nuevos e importados de fábrica conforme vuestras las especificaciones técnicas, las cuales me fueran remitidas.

A	CAMBIO DE ASCENSOR EXISTENTE
1	Provision y montaje de una unidad (01) ascensor electromecanico sin sala de maquinas de 4 paradas. Control electrico microprocesado de voltaje y frecuencia variable (VVVF) Maquina sin engranajes (gearless) y sistema de traccion mediante cintas planas de acuerdo a especificaciones tecnicas. Velocidad 1,0 m/s. capacidad 550 kg. Dimensiones de cabina; 1000mm de ancho x 1300mm de fondo. Dimensiones de puerta; 800mm de ancho x 2000mm de alto.

B	PROVISION E INSTALACION DE ASCENSOR NUEVO
1	Provision y montaje de una unidad (01) ascensor electromecanico sin sala de maquinas de 4 paradas. Control electrico microprocesado de voltaje y frecuencia variable (VVVF) Maquina sin engranajes (gearless) y sistema de traccion mediante cintas planas de acuerdo a especificaciones tecnicas. Velocidad 1,0 m/s. capacidad 1000 kg. Dimensiones de cabina; 1600mm de ancho x 1400mm de fondo. Dimensiones de puerta; 900mm de ancho x 2000mm de alto.

C	OBRAS CIVILES
1	PROYECTO
1.1	Proyecto ejecutivo (diseño arquitectonico y calculo estructural) de la caja de nuevo ascensor de acuerdo a especificaciones tecnicas.
2	DEMOLICIONES, ALBAÑILERIA Y PISOS
2.1	Demolicion de rampa de H°A° y retiro de escombros.
2.2	Demolicion de mamposterias y pisos.
2.3	Desmorte de paños fijos de vidrio templado.
2.4	Mamposterias, revoques de mochetas y carpetas de contrapiso.
2.5	Revoques de muros y mochetas y carpetas de contrapiso.
2.6	Contrapisos y carpetas
2.7	Pisos y umbrales ceramicos.
3	ESTRUCTURA DE H°A°
3.1	Excavacion y retiro de materiales sobrantes.
3.2	Compactacion del fondo de fosa.
3.3	Fosa de H°A° para bajo recorrido de profundidad variable. H° Fck 240 kg/cm2.
4	AISLACIONES
4.1	Aislacion con pintura hidrofuga en fosa de bajo recorrido.
5	ESTRUCTURA METALICA
5.1	Provision y montaje pilares y vigas metalicas como estructura de ascensor de cinco paradas capacidad de 1000 kg. . Terminacion pintura antioxido grafito oscuro.
5.2	Pintura sintetica de terminacion para pilares y vigas de la estructura metalica.
6	TERMINACIONES.
6.1	Provision y colocacion de tabique en chapa termoacustica tipo panel con alma de isopor de 70mm .
6.2	Provision y colocacion de revestimiento de placas de aluminio compuesto (ACM) de 3mm de espesor sobre estructura de tubos metalicos.
7	TECHOS
7.1	Provision y colocacion de chapas termoacusticas con alma de isopor de 40mm de espesor sobre perfiles metalicos tipo C techo del ascensor, incluye canaletas.
7.2	Modificacion de canaleta y bajadas existentes.
8	INSTALACIONES ELECTRICAS
8.1	Alimentacion electrica desde tablero principal hasta el tablero secundario en la ultima parada del ascensor y puesta a tierra de acuerdo a las indicaciones del fabricante.
8.2	Puesta a tierra del tablero seccional del ascensor, de acuerdo a las indicaciones del fabricante.
9	FINAL DE OBRAS
10.1	Limpieza periodica y final de obras

Luis Jara Chilavert
Ingeniero Civil

Teléfono: +59521528802 | Móvil: +595981434005
E-mail: inge.construtec@gmail.com

Mangales Nº 3938
Asunción - Paraguay

ITEM	RESUMEN GENERAL	COSTO TOTAL - GS
A	CAMBIO DE ASCENSOR EXISTENTE	580.000.000
B	PROVISION E INSTALACION DE ASCENSOR NUEVO	650.000.000
C	OBRAS CIVILES	685.000.000
COSTO TOTAL IVA INCLUIDO		1.915.000.000

SON GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES IVA INCLUIDO

D- CONDICIONES GENERALES

- 1 **PLAZO DE ENTREGA: 4 (CUATRO) MESES**
- 2 **FORMA DE PAGO**
 - 2.1 ANTICIPO A LA FIRMA DEL 30%
 - 2.2 AVANCE DE OBRA POR CERTIFICACION 20%
 - 2.3 AL EMBARQUE DE LOS ASCENSORES EN ORIGEN 30%
 - 2.4 A LA ENTREGA FINAL CERTIFICADA 20%
- 3 **GARANTIA DE LOS ASCENSORES: 2 (DOS) AÑOS**
- 4 **VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DIAS**

Luis Jara Chilavert
Ingeniero Civil